	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 1 de 14

ACTA NÚMERO:	01	FECHA:	22/11/2023
HORA:	8 am	LUGAR:	Sala de juntas Infibagué
ASUNTO:	Primera sesión comité de empalme		

ASISTENTES	
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NATALY SUAREZ BARRERA	Coordinador general proceso de empalme – administración entrante
GERMAN FONSECA	Integrantes equipo de empalme
PILAR RODRÍGUEZ	Integrantes equipo de empalme
MIGUEL BERMÚDEZ	Integrantes equipo de empalme
EDGAR RODRÍGUEZ	Integrantes equipo de empalme
FABIÁN SANTOS	Integrantes equipo de empalme
MARÍA CRISTINA LARA	Integrantes equipo de empalme
HERNANDO ARÁNZAZU	Integrantes equipo de empalme
DIANA RAMÍREZ RAMÍREZ	Integrantes equipo de empalme
FELIPE LA ROTA GARCIA	Gerente General
KEVIN ALMANZA RUIZ	Secretaria General
HANNER MACHADO ROJAS	Jefe Oficina Gestión del Riesgo
CRISTHIAN CAMILO CARBONELL PALACIO	Director Financiero
JENNY BELEN FONSECA	Director de Financiamiento, Promoción y Desarrollo Empresarial

9



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 2 de 14

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
ANGELA P. VALDEBLANQUEZ	Almacenista
JORGE HERNANDEZ LEÓN	Jefe oficina control único disciplinario
NATHALY CUELLAR MUÑOZ	Gerencia General – Contratista
FANNY YANET GOMEZ PACHECO	Dirección administrativa
AMINTA BARRAGAN GALICIA	Jefe oficina asesora de planeación
LINA MARIA BERNAL RODRIGUEZ	Secretaria General – Profesional Universitario
LILIANA INES LAMPREA ARROYO	Oficina asesora de planeación – Contratista

ORDEN DEL DIA

1. Antecedentes y conformación de Infibagué
2. Nuestro sistema integrado de gestión
3. Cumplimiento plan de desarrollo
4. Logros y retos 2020 – 2023
5. Sesión de intercambio de información

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Buenos días mi nombre es Felipe Roberto La Rota Gerente General, les doy la bienvenida al instituto de Financiamiento, Promoción y desarrollo de Ibagué – Infibagué, me permito presentar un grupo representativo de funcionarios de Infibague integrado por Kevin Byron Almanza secretario general, Cristian Carbonell Director Financiero, Ángela Valdeblanquez Jefe de Almacén, Belén Fonseca Directora de Financiamiento, Jorge León de Control Disciplinario, José Felix Salgado, Director Operativo, Aminta Barragán Jefe de la Oficina de planeación, Ingeniera Liliana Lamprea adscrita a la oficina de planeación.

A partir de este momento estamos a toda la disposición para resolver todas las dudas que

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 3 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

surjan del comité de empalme.

El Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Ibagué – INFIBAGUÉ, es un establecimiento público del orden municipal, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, presupuestal y patrimonio propio e independiente

El cual nace en el año 2001, mediante decreto 183 de 2001, modificado por el Acuerdo 003 de mayo de 2018, el Acuerdo 001 de 2019 y el Acuerdo 005 de 2021), donde nace como instituto de financiamiento, y nos encargamos del fomento, promoción y contribución de desarrollo administrativo y económico financiero, comercial, industrial, minero, energético, social, urbanístico.

Parágrafo transitorio: “asígnese a Infibague las funciones de alumbrado público, plazas de mercado, parques y zonas verdes y de aseo dentro de esquema operacional vigente, mientras de desarrollan los esquemas empresariales que cumplirán dichos objetos”

Estas funciones la seguiremos cumpliendo hasta el tanto se creen las instituciones que desarrollen dichas actividades de manera permanente, sin embargo, nosotros tenemos la fortaleza en el manejo de las plazas e mercado, el control vegetal parques y zonas verdes, panóptico, alumbrado público, sistema de bicicletas, entre otras actividades, de igual manera, somos parte de la junta de asoinfi, en año 2012 Infibagué obtuvo la calificación de deuda a largo plazo BB (doble B) y deuda de corto plazo BRC 3, desde el año 2019 se obtuvo una calificación d A- Alta calidad crediticia, correspondiente una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país, calificación que el instituto ha sostenido hasta la fecha con la firma Fitch Rating.

Otro gran logro es que somos miembros de la banca suramericana, lo que nos permite competir con otras entidades financiera, si bien es cierto en estos momentos tenemos un empréstito.

Estructura Institucional, se encuentra reglada por el acuerdo 001 de 2023 y se encuentra conformada por Concejo directivo, gerencia general (manejo de la defensa jurídica del institutos y procesos contractuales), oficinas asesoras (control interno, control disciplinario, oficina de planeación, oficina asesora de comunicaciones), oficina de gestión del riesgo (esta oficina es muy importante, teniendo en cuenta que es la que apoya a la gerencia en el seguimiento de los riegos financieros y jurídicos) , secretaria general, dirección operativa,





INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

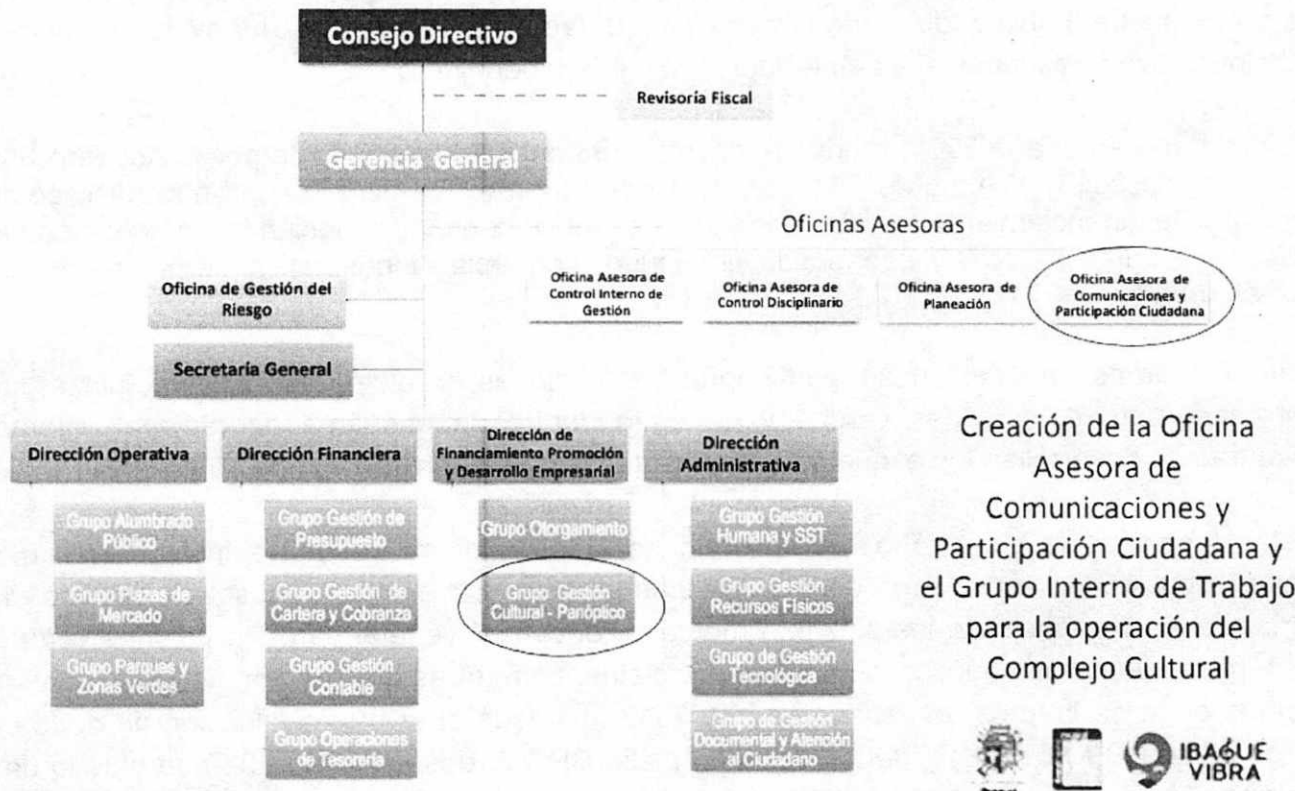
ACTA DE REUNIÓN

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 4 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA


dirección financiera, dirección de financiamiento promoción y desarrollo empresarial, dirección administrativa).



Dr. Aránzazu, intervine haciendo la sugerencia de en la medida que se realiza la exposición se fuera interviniendo con la duda que se llegaran a presentar, y en ese sentido creemos que existe dos aspectos importantes son los procesos judiciales, y los proyectos de inversión, además esto permitiría que la actividad sea mas dinámica.

Felipe la rota, en este momento no hay proyectos de inversión teniendo en cuenta que en el gobierno aún no hay un a inclusión de financiación, y hasta este momento el Gobierno nacional está abriendo la puerta a establecer presupuestos de inversión para los Infis, porque anteriormente no se le daba manejo.

En el proceso de gestión de jurídica es bueno aclarar que el instituto hace una valoración de riesgo de cada uno de los procesos judiciales, y el instituto es el primer establecimiento de la

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 5 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

alcaldía que implemente la plataforma Ekogui, la cual nos permite hacer un continuo de seguimiento de los procesos judiciales, y nos permite conocer el estado de los procesos.

Pregunta Dr. Aranzazu: ¿si el instituto es dueño de gran parte de las acciones del lbal, los rendimientos que se han generado de las mismas?.

El instituto decidió que se reinvertiría estos rendimientos en el cambio de tuberías y demás proyectos que tienen que ver con los acueductos. En ese sentido el instituto ha decidido sacrificarse un poco para el beneficio y apoyo al ente central.

Es de aclarar que dentro del instituto se maneja varias carteras, como lo son plazas de mercado, alumbrado público, entre otras.

Continuamos con la dirección operativa en la que manejamos tres actividades, las cuales son transitorias, como grupo de alumbrado público, parques y zonas verdes y plazas de mercado.

La dirección de Financiamiento manejamos el complejo cultural panóptico, el cual el instituto es el dueño del complejo el cual está dentro de nuestro patrimonio, en el que tenemos un convenio interadministrativo de recursos con cultura, que son girados por ellos teniendo encima la actividad del mismo.

Luego viene la dirección administrativa, la cual se encuentra conformada por grupo de gestión humana, gestión de recursos físicos, grupo de gestión tecnológica y grupo de gestión documental y atención al ciudadano, la cual tiene una planta que se mantendría hasta el 31 de diciembre del presente año, y la cual se haría una prórroga, pero estaría sujeta a la decisión de la nueva administración si se modifica o se mantiene igual.

El Instituto mediante varias actividades realizadas ha venido adquiriendo experiencia en distintas actividades las cuales en un futuro podría estar ofreciendo a otros municipios generando una oportunidad de negocio, en caso concreto están el ejemplo del alumbrado navideño, gestión catastral entre otras.

Pasamos a establecer las plantas con la que contamos actualmente, en la cual está la planta permanente y la temporal.

9



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

ACTA DE REUNIÓN

Pág. 6 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PLANTA PERMANENTE

NÚMERO DE CARGOS	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	TIPO DE CARGO
DESPACHO DEL GERENTE GENERAL				
UNO (01)	GERENTE GENERAL	050	10	LNR
PLANTA GLOBAL				
UNO (01)	SECRETARIO GENERAL	054	05	LNR
CUATRO (04)	DIRECTOR	009	05	LNR
UNO (01)	JEFE DE OFICINA	006	05	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	04	Periodo Fijo - LNR
DOS (02)	JEFE DE OFICINA ASESORA	115	04	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	03	LNR
UNO (01)	ASESOR	105	02	LNR
UNO (01)	TESORERO GENERAL	201	06	LNR
UNO (01)	ALMACENISTA GENERAL	215	06	LNR
DOS (02)	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	06	CA
CINCO (05)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	04	CA
UNO (01)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	03	CA
SIETE (07)	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	02	CA
DOS (02)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	05	CA
UNO (01)	TECNICO ADMINISTRATIVO	367	04	CA
UNO (01)	SECRETARIA EJECUTIVA	425	06	CA
UNO (01)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	06	CA
CINCO (05)	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	04	CA
UNO (01)	CONDUCTOR MECÁNICO	482	06	CA



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PLANTA TEMPORAL

A partir de la nueva planta temporal que se creó se dividió por oportunidades de negocio, lo cual se hace necesario que el instituto sea rentable para dar un sostenimiento, en esta oportunidad se dividió por las necesidades futuras de ampliación o disminución de las mismas según la necesidad, y de esta manera solo afectar a la planta que lo requiere y no afectar la planta general.



PLANTA TEMPORAL

PLANTA TEMPORAL ALUMBRADO PÚBLICO			
DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Profesional Universitario	2	219	3
Profesional Universitario	10	219	1
Técnico Administrativo	1	367	5
Técnico Administrativo	15	367	2
Técnico Operativo	2	314	5
Técnico Operativo	21	314	4
Técnico Operativo	1	314	2
Auxiliar Administrativo	7	407	2
Auxiliar Administrativo	1	407	1
Conductor Mecánico	11	482	5
Operario Calificado	23	490	3
TOTAL DE CARGOS	95		

PLANTA TEMPORAL PARQUES Y ZONAS VERDES			
DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
Técnico operativo	3	314	4
Operario calificado	3	490	3
TOTAL DE CARGOS	6		

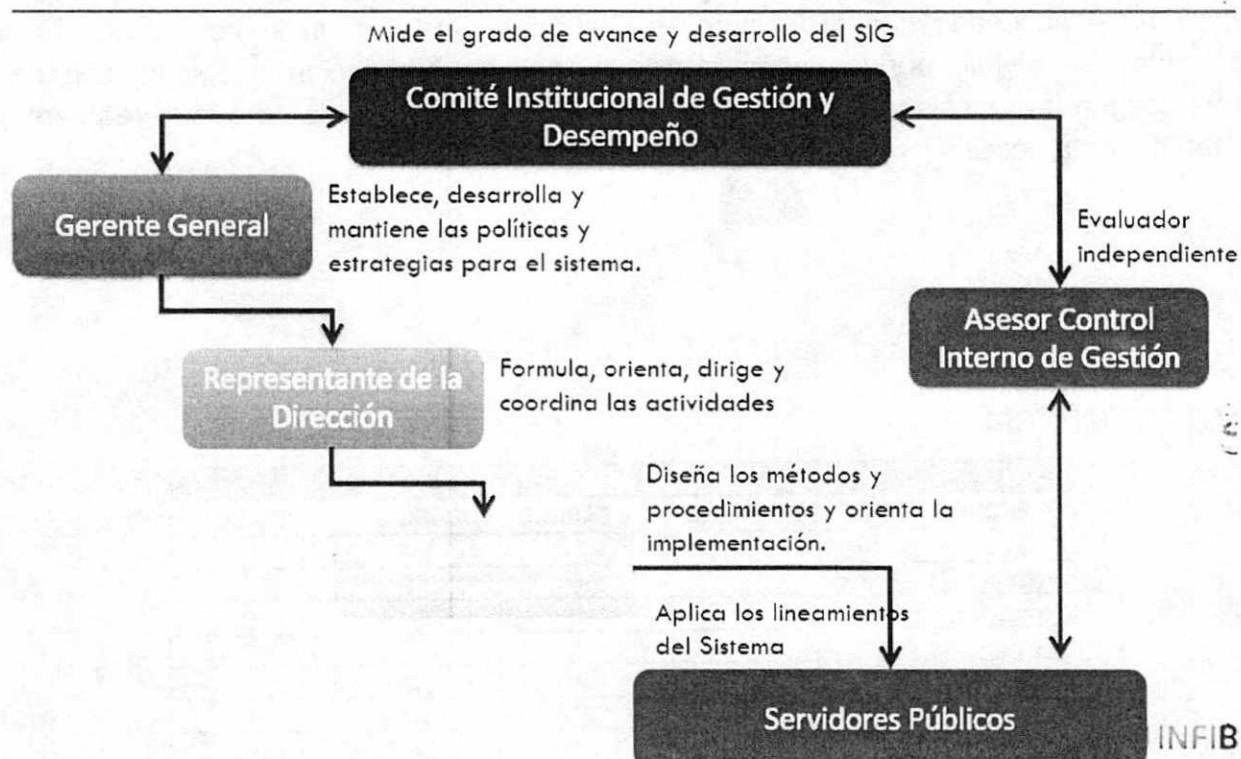
PLANTA TEMPORAL COMPLEJO CULTURAL PANÓPTICO			
DENOMINACIÓN DE LOS CARGOS	No CARGOS	CÓDIGO	GRADO
ASESOR	1	105	03
ASESOR	2	105	02
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	3	219	01
TOTAL DE CARGOS	6		



ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN EL SIG



El sistema integrado de gestión es que nos permite pasar por varios sistemas de gestión, donde contamos con ISO 9001 de 2015, 14001 de 2015 y 45001 de 2018.



Dentro del sistema tenemos un sistema de gestión de riesgos, escenarios de riesgo crediticio, riesgo operativo, todo está integrado donde articulamos las actividades, se hace acompañamiento en toda la articulación, y manejamos una serie de documentación.

METAS DE PLAN DE DESARROLLO

En este tenemos una serie de metas que han estado en la articulación con las metas de la administración Ibagué vibra 2020 – 2023.

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
		Versión: 01
	ACTA DE REUNIÓN	Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 9 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

ODS	Descripción Meta Producto	Meta Cuatrienio	Ejecutado 2020 - 2023
	Realizar la construcción de 40 Parques y/o mantenimiento	392	295
	Ampliar la red de alumbrado público en 200 puntos luminicos (Cód KPT 2102010)	200	1112
	Ampliar y/o Modernizar 8.000 luminarias LED en el sector urbano (Cód KPT 2102013)	8000	10780
	Realizar 1 censo de carga de activos de alumbrado público en el Sector rural (Cód KPT 2102033)	1	1
	Realizar 1 Estudio para la implementación de la Tele gestión del sistema de alumbrado público y otras variables (Cód KPT 2102033)	1	En desarrollo
	Estudio técnico para la determinación de costos de prestación de servicio de alumbrado público. (Cód KPT 2102010)	1	1
	Implementar 6 Estaciones de bicicletas publicas	6	8
	Mejorar y/o adecuar 11 Equipamientos Urbanos.	6	7
	Implementación de 1 red eléctrica fotovoltaica (Cód KPT 2102056)	1	En desarrollo
	Promover 600 microcréditos a famiempresas y microempresas beneficiadas de actividades de promoción empresarial.	600	1039

Todo lo que comprende con parques y zonas verdes se realizan a través de transferencia y no por recursos propios y en este año infibagué para este año no recibió transferencias. En la construcción del presupuesto **no se incluyeron dineros para transferencias para infibague**, aunque fue algo que en su momento se manifestó no se tuvo en cuenta.

Si se hace una modificación del PGIR, ayudaría a infibague porque se eliminaría la rocerías, mantenimiento de parques y zonas verdes, trasladándose esta actividades a Ibagué limpia, y dejando solo a infibagué el mantenimiento de los parques, pero hacemos referencia a la pintura y de más.

Una de las problemáticas de se presenta en la ciudad es que una vez entregados los parques este no se tiene claro a cargo de quien tiene la competencia.

Ingeniero Felix: existe una problemática latente, porque desde la administración anterior se crearon una serie de parque los cuales fueron instalados por infibagué, y se ha tenido que realizar una serie de manteamiento, sin embargo, para el año 2023, no se destinaron recursos, para iniciar contingencia de mantenimiento.

9

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 10 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Dr. Hernando Aranzazu: se puede hacer la modificación?.

Se debe modificar, porque seguimos presentando inconvenientes tales los que nos presenta con que ya existen sentencias de tutelas donde nos están obligando a cumplir una serie de actividades que no se encuentran en las funciones del instituto, generando una serie de riesgo que la ARL no cubriría.

Pasamos a las ampliaciones de la modernización, en donde Ibagué se encuentra entre las tres primeras ciudades en modernización LED, e implementación de tele vigilancia lo que permitiría tener una serie de ventajas, como una serie de alertas, enfoco de genero de violencia o violaciones

Dr. Hernando Aranzazu: ¿En dónde se encuentra implementada y en Ibagué en cuanto está el cumplimiento de la meta?

Actualmente se encuentra implementada en Bucaramanga con una serie de fallas y en barraquilla, pero en Ibagué se encuentra en un estudio el cual ha avanzado en un 60% y se necesitaría implementar un recurso alto el cual se podría ejecutar en el próximo cuatrienio.

Luego viene el estudio técnico se encuentra terminado, el sistema de bicicletas se tenía como meta 6 estaciones y se implementaron 8.

Dr. Hernando Aranzazu: en cuanto la implementación de la tele gestión y la foto voltaica cual sería mejor?

En cuanto la tecnología de la red tele voltaica es extremadamente costoso en el cambio de las baterías las cuales deben cambiarse cada 5 años y en costos tendría el mismo valor inicial, así que la LED en costos serian mejor porque esta tendrían una garantía de 10 años.

Existe una situación especial en cuanto al alumbrado público, por la existencia de una pobreblamatica a nivel nacional teniendo la crisis energética, la compañía de celsia ya nos manifestó que para el próximo año no podría prestarnos el servicio, lo cual es un tema de revisión de las alternativas para implementar en el servicio de alumbrado público.





DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Contrato de modernización N°159 de 2022 siendo el proyecto más representativo de Infibague, cuenta con una inversión superior a los \$ 45 mil millones y un avance superior al 50 % permitiendo que Ibagué se convertirá en la tercera ciudad del país en estar iluminada al 100% en la zona urbana con tecnología LED,

% LUMINARIA INSTALADAS			
COMUNA	CANTIDADES DISEÑO	CANTIDADES INSTALADAS	% AVANCE
3	1111	817	73,5%
4	1709	1324	77,5%
5	713	303	42,5%
6	3040	2083	68,5%
7	4391	2560	58,3%
8	4855	3010	62,0%
9	5056	2705	53,5%
10	1885	377	20,0%
11	1646	869	52,8%
12	230	0	0,0%
13	111	0	0,0%
CANCHAS	618	0	0,0%
TOTAL	25365	14048	55,4%

Este contrato se liquidaría al final de diciembre, sin embargo, se envalua jurídicamente la entrega de una luminarias al instituto para que sea instalado por nosotros mas adelante. Luminarias que se han tenido inconveniente para la instalacion por temas externos al concontratista , ejemplo tenemos el de santa ana en donde al sacado a los contratistas con machetes porque no dejan realizar el cambio de la luminarias.

AMPLIACION DE COBERTURA: Se ha ampliado la cobertura del Alumbrado Público para los años 2020 al 2023 en 37 KM en la ciudad de Ibagué.

Año	Cantidad de Puntos Luminicos	Kmtros de ampliacion de cobertura
2020	144	5
2021	777	25
2022	165	5
2023	62	2
Total	1.148	37



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO,
PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ -
INFIBAGUÉ -

Código:
FOR-PE-001

Versión: 01

Vigente desde:
2017/12/19

Pág. 12 de 14

ACTA DE REUNIÓN

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Se deja observación, la importancia del documento de liquidación con el argumento jurídico.

El proceso de modernización se dejará totalmente al día, siendo nuestro proceso más ambicioso y complejo, el cual se encuentra totalmente sano en cuanto documentación y demás.

MANTENIMIENTO

Para el periodo 2020 al 2023 se realizó 22.406 mantenimientos en circuitos apagados y directos, reposición de posteria y luminarias, emergencias y control de vegetación en las diferentes comunas y veredas del Municipio de Ibagué y su área de influencia.

Año	Mantenimiento de alumbrado público
2020	5559
2021	6804
2022	4979
2023	5064
Total	22.406

ALUMBRADO NAVIDEÑO

Es importante resaltar que la fabricación de cada una de las piezas que se exhiben en los diferentes recorridos y puntos de la ciudad, son elaboradas por personas de la ciudad, en donde se incluyen hombres y mujeres pertenecientes a las diferentes comunas de la ciudad, beneficiando así a más de 50 hogares que dependen año a año de esta fuente de trabajo.

Para la vigencia 2023 se tendrá como temáticas los mitos, leyendas, folclor, cultura, música y tradición, con cerca de 5.000 figuras decorativas en 21 puntos de la ciudad (entre los que se destacan el Parque de la Música, Centenario, Murillo, El Salado, Corregimiento de Villa Restrepo, Glorieta Mirolindo, Ambalá, Universidad de Ibagué y El Vergel, además las calles 9, 10, 60, avenidas Pedro Tafur, Mirolindo y las carreras Tercera y Quinta) y se contará con múltiples sorpresas, entre las que se destacan las figuras simbólicas de los 'Mitos y Leyendas', como El Mohan, La Madremonte, PataSola, El Tunjo, El Sombrerón, entre otras



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

criaturas que adornarán la Plaza de Bolívar.

AÑO	VALOR DE LA INVERSION
2021	1,237,509,883.00
2022	1,819,926,868.00
2023	1,557,052,841.90
TOTAL INVERSIÓN CUATRIENIO	4,614,489,592.90

Cabe resaltar que todo el alumbrado navideño es una oportunidad de negocio, nos encontramos en la capacidad de rentar o vender figuras navideñas a otros municipios del tolima.


PLAZAS DE MERCADO

Las plazas de mercado es uno de procesos mas complejos del instituto, teniendo en cuenta

Creacion de las cntratels de abastos las cuales debias ser dos una en el norte y otra en el sur, lo cual permitiria el abastecimiento para toda la ciudad y dejar la plaza de la 21 y la 28 como centros gastronomicos , la plaza de la 14 tendria que cerrar teniendo en cuenta los riegos de ubicación.

Mejoramiento locativo de las cinco plazas de mercado:

- Pintura de fachadas en tipo 1 lavable o Coraza a dos manos
- Arreglo de bajantes, vigas canales, posos, taponamientos, cajas de inspección.
- Arreglo de ornamentación de puertas, ventanas, rejas, chapas, muebles, etc.
- Pintura e Instalación de todo tipo de elementos que se requiera de mantenimiento, marcos, puertas, rejas, ventanas vigas, llaves, cubierta, etc.
- Pintura de áreas comunes, enchapes, pisos, baños, mesones,
- Mantenimiento de todo elemento eléctrico que se encuentren en áreas comunes, lámparas, tomas, red y acometidas.
- Mantenimiento de todas actividades de mampostería que se presente en los espacios, muros, pañetes, placas, alistados y todo lo relacionado en el área.
- Suministro de elementos complementarios a estas actividades y su mano de obra.

 INFIBAGUÉ	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ - INFIBAGUÉ -	Código: FOR-PE-001
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01
		Vigente desde: 2017/12/19
		Pág. 14 de 14

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA


Pregunta : alguna es de patrimonio cultural?.

Respuesta: Si la plaza del jardin la 28 y la 21 declarada por orden municipal.

Que tan rentable es para infibagué las plazas de mercado?.

Digamos que no es trasladar el problema a otro lugar porque continuaria la misma situacion, el problrma es que no se cuenta con inversion, las plazas de mercado son un servio que se brinda a la comunidad y la solucion estaria en inversion o gestion, pero hay que tener en cuenta con un fenomeno cultural.

Siendo las 11:50 am se da por terminada la primera sesion de empalme y estableciendo como proxima fecha martes 28 de noviembre de 2023 a las 4 pm.



FELIPE ROBERTO LA ROTA
 Gerente General



NATALY SUÉREZ BARRERA
 Coordinador general proceso de empalme Infibague

FSB